

# Gobierno decreta ley seca hasta el lunes por elecciones

El Gobierno nacional decretó ley seca desde este viernes 23 hasta el lunes 26 de mayo, por motivo de las elecciones de la Asamblea Nacional, gobernaciones y consejos legislativos que se celebrarán este domingo.

La medida fue oficializada mediante una resolución conjunta de los ministerios de Defensa e Interior, Justicia y Paz, publicada en la red social X (antes Twitter) por el jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb), general en jefe Domingo Hernández Lárez.

Según el documento, el propósito es garantizar la seguridad, el orden interno y la integridad de las personas durante el proceso electoral.

Para ello, se ordena el cierre de comercios que vendan bebidas alcohólicas, así como un control estricto del tránsito de personas y vehículos en las fronteras terrestres, aéreas y marítimas del país.

La restricción comenzó a las 12.01 am. del viernes 23 y se extenderá hasta las 11.59 pm. del lunes 26 de mayo. Las autoridades advirtieron que los infractores serán sancionados con medidas civiles, penales y administrativas.

Asimismo, se instruyó a los cuerpos de seguridad a ejecutar el cierre inmediato de cualquier establecimiento que viole la normativa.

Con información de Últimas Noticias